

**ACUERDO N° 85-LMF-SA-2019** En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Vistas las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) del Dr. Bustos José Ramiro, Juez del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa, para el día 27/09/2019; de la Ing. Gatica Cecilia Concepción, Responsable del Área Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 23/09/2019; y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.

Que asimismo, han presentado certificación de Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) las Dras. Alcaraz Diaz Cynthia Natalia, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, y Di Pascuali Maria Antonela, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, concedidas para los días comprendidos entre el 09 y el 13 de septiembre de 2019, mediante los Ptos. III) y IV) de la Resolución N° 25-LMF-SA-2019, respectivamente; y que el Dr. Rossi Rodolfo Emilio, Secretario del Juzgado de Instrucción Penal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, ha justificado la licencia por Examen (Art. 25, inc. d), Ac. 561/18) concedida para el día 16/09/2019, mediante el Pto. IV) de la Resolución N° 77-LMF-SA-2019.-

Que por último, lo comunicado respecto de la Comisión dispuesta para los días 19 y 20 de septiembre de 2019, de la Dra. Oviedo Helfenberger Gabriela Beatriz, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, mediante el Pto. VII) del Acuerdo N° 78-LMF-SA-2019.-

Por ello;

**ACORDARON:** I.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) al **DR. BUSTOS JOSÉ RAMIRO**, Juez del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa, para el día 27/09/2019.-

II.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **ING. GATICA CECILIA CONCEPCIÓN**, Responsable del Área Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 23/09/2019.-

III.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la **DRA. ALCARAZ DIAZ CYNTHIA NATALIA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, concedida para los días comprendidos entre el 09 y el 13 de septiembre de 2019, mediante el Pto. III) de la Resolución N° 25-LMF-SA-2019.-

IV.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la **DRA. DI PASCUALI MARIA ANTONELA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, concedida para los días comprendidos entre el 09 y el 13 de septiembre de 2019, mediante el Pto. IV) de la Resolución N° 25-LMF-SA-2019.-

V.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, Licencia por Examen (Art. 25, inc. d), Ac. 561/18) al **DR. ROSSI RODOLFO EMILIO**, Secretario del Juzgado de Instrucción Penal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, concedida para el día 16/09/2019, mediante el Pto. IV) de la Resolución N° 77-LMF-SA-2019.-

VI.- DEJAR SIN EFECTO el Pto. VII) del Acuerdo N° 78-LMF-SA-2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

